

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.-Año II.-Número 159.

GERENTE: DOMINGO SÁNCHEZ GERMÁ

Sábado 12 de Mayo del año 1917

Justicia!

Asunto del Puerto, subleva los ánimos, un grito airado del de las conciencias honradas, a todo ciudadano, consagrarse en las actuales circunstancias, denotaría complicidad o conocimiento de los culpables, y nos, que nos preciamos de coherencia y practicar nuestros deberes ciudadanos, no incurriremos jamás en la vileza de sancionar con silencio ningún chanchullo, ningún fraude, ningún acto ni tienda directa ni indirecta, a lesionar los sagrados intereses nacionales, los sagrados intereses del pueblo, sean quienes sean los que quieren detenerlos, de malvicios, o de castrar las voluntades colectivas.

Abi están nuestras actuales campañas contra el Alcalde, que con desaprensión nivea (por la secreta) sigue aún empuñando la lucha contra la Diputación—cuyas autoridades nos proponemos estudiar y accionar—combatiendo la inmovilidad de que un diputado sea a vez contraria de uno de sus vecinos, sin presentar antes la renuncia de su cargo, por incompatibilidad.

Reciente está aún nuestra campaña contra las piraterías del trigo «Andromecia», en la que ceñimos, para dejar expedita la acción de la justicia, cuando los tribunales empezaron a actuar.

Siempre en toda ocasión, deseamos nacidos, libres e independientes, a pesar de las insidias que nos han lanzado achacándonos la parcialidad por uno o por otro lado, hemos combatido lo que verdaderamente, según nuestro leal querer y entender, nos ha parecido caminando, torcido, penable. Algunos nos ha tachado de cerveceros, otros de liberales, algunos de bayonistas, hay quien cree que DIARIO DE ALMERIA es el Defensor de Almería. Errores más voluntades, nos importa poco, SOMOS INDEPENDIENTES, lo decimos una vez más, por la fuerza de repetirlo, se nos entiende.

No nos ligó compromiso alguno político ni perso al con nadie, somos sencillamente almerienses, y bien de la ciudad y de la provincia estamos únicamente consagrados.

No creemos, contra lo que afirma ayer un colega, que el señor Gobernante, alejado tanto tiempo de la política, y sin intervención alguna en la Junta de las Obras del Puerto, tenga nada de común, ni remotamente, con los chanchullos de las láminas o títulos vendidos o multiversos; pero conste que, si bien fuera, que si las responsabilidades le alcanzaran, lo combatiríamos y lo pondríamos en la pista con la misma independencia que hemos combatido al señor Pérez Cordero, a los señores Muñoz, padre, hijo, sobrino y *espíritu non sentito*, y con igual alteza de miras, que desde nuestras columnas se ha combatido al Sr. Lagasca.

Todos, insensatos, mal intencionados, prevaricadores o tartuferos, cesarán por nuestra energía censura, que será tanto más autorizada cuanto que no nos guían intereses bastardos, ni de partido.

Nosotros respondemos de nuestros actos desde que vimos la luz pública, nuestro criterio es contrario a resucitar viejos antagonismos, antiguas rancillas en las que el fin principal que se perseguía era encumbrar personalidades, sobre los escumbros de otras que se derrumbaban a fuerza de mezclar verdades con mentiras, de tergiversar hechos, de acumular cargos fundados unos, falsos los más.

Nosotros miramos alto, desde fuera del pudriadero donde hierven los indisolubles lazos del matrimonio en la Iglesia de San Pedro la bellísima señorita Carmen Requena, con nuestro buen amigo el funcionario de Hacienda don Francisco Díaz de Llano y Artigas.

Fueron padrinos don Manuel Díaz de Llano, y en su representación don Antonio Requena y doña Maravillas Guíl, padres de la contrayente.

Como testigos actuaron don Luis Montero y don Casimiro Moreno.

Por el luto reciente de lo desposada, la boda se celebró en familia.

Los nuevos esposos salieron en el correr de las 11:40, para varias capitales.

Felicitamos a la nueva pareja y les deseamos todo género de venturas.

De Sociedad

Ayer salió para sus posesiones de Mijas el distinguido sportman de esta localidad don Antonio Gar-

Se encuentra ligeramente enfermo el distinguido joven de esta localidad don Emiliiano Rodríguez.

En el tren correo de ayer salió para Madrid, donde pasará unos días, el Cajero de la Agencia del Banco Español de Crédito de esta localidad don Manuel Vinuesa.

El Rey a Granada

S. M. el Rey don Alfonso XIII, ha aceptado la presidencia del gran Congreso internacional que ha de celebrarse en Granada en el próximo mes de Septiembre, con motivo del centenario de la muerte del P. Suárez.

Así se lo ha comunicado oficialmente el Jefe Superior del Palacio Real, al Presidente de la Junta organizadora, don Luis López Dóriga.

Eu buenas condiciones, se vende la antigua y muy acreditada librería de Gabriel Gajate. Razón en la misma. GRANADA 39.

Lo que debe ser la justicia en la igualdad

Hace días escribimos un artículo en el DIARIO DE ALMERIA, fundándonos en la falta de igualdad que el Sindicato de Almería establecía en el régimen de aguas tanto de Fuente como turbias del Río que van derechas al mar, sin dar utilidad a los vastos terrenos que pueden fertilizar dichas aguas.

En el referido artículo llamábamos la atención del señor Gobernador para que se fijase en los derechos que los pueblos tienen de abrir sus paradas cuando las tierras no les hace falta, antes de echar las aguas al Río para que vayan derechas al Mar; y poníamos de ejemplo la fuente de Viator y ahora la recientemente abierta de Huercal.

Sin embargo hace ya varios meses que los propietarios del Cauce de la «Buena Unión» apelaron del acuerdo del Sindicato de la Concepción que de justicia lo pedía abrir la parada en la Fuente Pechina, y todavía no se ha tenido de V. S. contestación satisfactoria como es de esperar pues en nuestro artículo señalábamos los derechos que las aguas tienen sobre las tierras y estas a su vez sobre las aguas; pues en dicho artículo citábamos la ley de Aguas que esta muy clara y terminante en la que se dice que son primero las tierras apeadas a sus respectivas fuentes y después las no apeadas antes de ir al mar; por que creemos y está en la conciencia de todos que los peces están en un paraíso de abundante agua, y no se disgustarían por que los propietarios de las tierras del campo del Alquian regasen sus tierras.

Así es que solicitamos de V. S. preste atención a las varias reclamaciones que se le han hecho, no dudando que por cumplir la justicia le vivirán completamente agraciados los propietarios de las mencionadas tierras, así como por el beneficio que a esta provincia se le haría con la abertura de la referida parada.

Almería 4 de Mayo de 1917
Miguel Pérez García.

Anónima de Transportes y Fletamentos

Esta Sociedad empezará sus operaciones el día primero del próximo junio.
Véase anuncio en segunda plana.

Una boda

Ayer mañana contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio en la Iglesia de San Pedro la bellísima señorita Carmen Requena, con nuestro buen amigo el funcionario de Hacienda don Francisco Díaz de Llano y Artigas.

Fueron padrinos don Manuel Díaz de Llano, y en su representación don Antonio Requena y doña Maravillas Guíl, padres de la contrayente.

Como testigos actuaron don Luis Montero y don Casimiro Moreno.

Por el luto reciente de lo desposada, la boda se celebró en familia.

Los nuevos esposos salieron en el correr de las 11:40, para varias capitales.

Felicitamos a la nueva pareja y les deseamos todo género de venturas.

De Sociedad

Ayer salió para sus posesiones de Mijas el distinguido sportman de esta localidad don Antonio Gar-

Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

VESTIDOS PARA NIÑAS

Hoy vamos a dedicar esta crónica a presentar unos cuantos modelos de vestidos para niñas entre los muchos encantadores que ofrece la nueva estación. Todos son fáciles de reproducir y seguramente las mamás agradecerán el darles ocasión de conocer estos preciosos modelos.

El primero es un lindo vestido para niñas de 12 a 14 años. El vestido es entero, porque a esta edad las niñas difficilmente pueden andar bien vestidas con una falda y un cuerpo separados.

El cuerpo del vestido será sencillo y las enaguas de tejido más liviano, taftán o satén. Para la temporada calurosa, las mangas de satén o taftán podrán ser reemplazadas por mangas de lienzo; el cuello también de lienzo y una pequeña camisola en el descote del vestido, hacen un conjunto muy visoso y práctico a la vez.

La falda está unida completamente, cortada al hilo, si el tejido es suficientemente ligero y pequeña la niña, si no será muy ligera de forma pero bastante ancha de arriba; sin embargo, para que se puedan hacer algunos fruncidos y deslizárselas bajo el cinturón y en el talle. La chaqueta se corta de una sola longitud, desde los hombros hasta lo más bajo del vuelo. Cuello grande formando punta detrás del hombro y cuadrado en la espalda.

El segundo modelo ofrece una falda como la del modelo anterior. La chaqueta se corta también de un solo largo, sostenido en el talle por



un cinturón que se cierra invisiamente bajo la parte del bolsillo a la izquierda.

Este bolso de preciosa forma se forra ligeramente. El cuello, la guarnición y el bajo de la falda, del mismo tejido. El cuello es una simple banda forrada de tejido para colgar la chaqueta. La manga, de dos costuras.

Una forma nueva se presenta en este otro modelo que en caso necesario puede confeccionarse de dos tejidos diferentes. La falda y el cuerpo del vestido de tejido ligero; el cuello, los adornos de las mangas, la manga que bordea el vestido y si es preciso, otra banda que haga el mismo efecto en la falda, de tejido más grueso, para reemplazar el tejido ligero, otro que pueda convenir a una niña.

Por último he aquí un modelo de un traje que se compone de un vestido y un pequeño paletot-saco para una niña de cinco o seis años. El paletot es recto con dos pliegues que descienden de los hombros pasando sobre los puntos esenciales del pecho para detenerse bajo el bolsillo. Estos pliegues son añadidos, los de la espalda correspondientes a los hombros se toman al ancho del vestido obteniéndose así amplitud en el bajo a partir del talle. Cuello grande cayendo hasta los brazos. El vestido se cierra con una cordelie que pasa a nudo de corbata por debajo del cuello.

VIZCONDESA DE REVILLA

telegrafiar nuevamente al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación, acerca de la gravedad del conflicto planteado por la sociedad Lebón y Compañía, ante la insistencia de suprimir el gas a particulares, que consumen dicho fluido en uso doméstico, y pedirle autorización para la práctica de determinados medios de carácter inmediato.

Seguidamente se levantó la sesión.

AVISO

Por el presente y de orden del señor Gobernador civil de la provincia, se cita para las 12 del día de mañana y en el despacho oficial de la citada autoridad a todos los comerciantes de trigo y harinas establecidos en esta plaza, a los efectos de pedir la correspondiente autorización a la superioridad, para que con la mayor urgencia se les sirvan los pedidos que tienen contratados, y cuya circulación se impide actualmente por órdenes circulares del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Los que residan fuera de la capital, podrán dirigirse por Correo o Telégrafo a la secretaría de esta Junta.

Almería 11 Mayo 1917.—El Secretario, José González Matallana.

Ayer se reunió la Junta de Subsistencias presidiendo el Gobernador Civil, y asistiendo el Presidente de la Audiencia, el Delegado de Hacienda y el Alcalde de la Ciudad.

El secretario Sr. González Matallana leyó el acta de la anterior sesión.

Visto el despacho, la Junta quedó enterada, tomándose los siguientes acuerdos.

1.º Telegrafiar al Exmo. señor Ministro de la Gobernación que esta provincia recurre a las de Barcelona, Granada y Jaén para el abastecimiento de trigo y harinas no habiendo estos de dichos manejamientos por remesarse periódicamente y en la precisa cantidad que los demandan los pequeños comerciantes y panaderos, razón por la cual es de la mayor urgencia se autoricen los pedidos formulados por industriales de esta capital y demás plazas de la provincia, y para que se haga otro proyecto para el Dique de Poniente.

Enterados.

Oficio de la Jefatura devolviendo el proyecto de caseta y terreno para la luz del Dique de Levante

y para que se haga otro proyecto para el Dique de Poniente.

Enterados.

Oficio de la Jefatura remitiendo al informe la instancia presentada al Exmo. Sr. Ministro de Fomento por Rafael Cejudo, padre del obrero de los talleres de la Junta, Rafael Cejudo que reclama sus derechos por el accidente que sufrió su citado hijo.

Informe del Director Facultativo.

Resuelto denegando la petición.

Oficios de la Jefatura sobre ampliación de informes sobre las modificaciones que pueden introducirse en el contrato de arrendamiento de la draga a D.J. Neilson,

y cumplimiento dado a la cláusula del citado contrato. Informe del Director Facultativo.

Aprobado.

telegrafiar nuevamente al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación, acerca de la gravedad del conflicto planteado por la sociedad Lebón y Compañía, ante la insistencia de suprimir el gas a particulares, que consumen dicho fluido en uso doméstico, y pedirle autorización para la práctica de determinados medios de carácter inmediato.

Seguidamente se levantó la sesión.

MITIN

Mañana domingo a las tres de la tarde celebrará en el Trianón, un mitin la Juventud Ciudadana, para protestar de la conducta del Alcalde, que con su actuación perjudica los intereses comunes y atenta a los prestigios de la Ciudad.

Ataca al presidente afirmando que igual que el orador, tampoco cumplió con su deber.

El Presidente contesta, confesando que tuvo con el secretario fallecido un exceso de confianza y que tal vez se deba a esa confianza que las cosas hayan llegado a ese extremo.

Añade que es preciso que se averigüen quienes son los responsables de la defraudación de esos fondos de la Junta; que él, tiene una responsabilidad moral y que antes de tenerla material, abandona su puesto.

Ataca al presidente afirmando que igual que el orador, tampoco cumplió con su deber.

El Presidente contesta, confesando que tuvo con el secretario fallecido un exceso de confianza y que tal vez se deba a esa confianza que las cosas hayan llegado a ese extremo.

Añade que es preciso que se averigüen quienes son los responsables de la defraudación de esos fondos de la Junta; que él, tiene una responsabilidad moral y que antes de tenerla material, abandona su puesto.

Ataca al presidente afirmando que igual que el orador, tampoco cumplió con su deber.

El Presidente contesta, confesando que tuvo con el secretario fallecido un exceso de confianza y que tal vez se deba a esa confianza que las cosas hayan llegado a ese extremo.

Añade que es preciso que se averigüen quienes son los responsables de la defraudación de esos fondos de la Junta; que él, tiene una responsabilidad moral y que antes de tenerla material, abandona su puesto.

Ataca al presidente afirmando que igual que el orador, tampoco cumplió con su deber.

El Presidente contesta, confesando que tuvo con el secretario fallecido un exceso de confianza y que tal vez se deba a esa confianza que las cosas hayan llegado a ese extremo.

Añade que es preciso que se averigüen quienes son los responsables de la defraudación de esos fondos de la Junta; que él, tiene una responsabilidad moral y que antes de tenerla material, abandona su puesto.

Ataca al presidente afirmando que igual que el orador, tampoco cumplió con su deber.

El Presidente contesta, confesando que tuvo con el secretario fallecido un exceso de confianza y que tal vez se deba a esa confianza que las cosas hayan llegado a ese extremo.

Añade que es preciso que se averigüen quienes son los responsables de la defraudación de esos fondos de la Junta; que él, tiene una responsabilidad moral y que antes de tenerla material, abandona su puesto.

Ataca al presidente afirmando que igual que el orador, tampoco cumplió con su deber.

El Presidente contesta, confesando que tuvo con el secretario fallecido un exceso de confianza y que tal vez se deba a esa confianza que las cosas hayan llegado a ese extremo.

Añade que es preciso que se averigüen quienes son los responsables de la defraudación de esos fondos de la Junta; que él, tiene una responsabilidad moral y que antes de tenerla material, abandona su puesto.

Ataca al presidente afirmando que igual que el orador, tampoco cumplió con su deber.

<

calma y se adoptará una resolución completamente serena.

La expectación por la apertura de Cortes ha crecido mucho después de estas manifestaciones del conde de Romanones. Desde luego, parece que se va a ventilar en ellas el pleito íntimo liberal. La lucha por la jefatura del partido existe, es una realidad, ante la cual no cabe que nadie cierre los ojos.

X

Instrucción pública

Escuelas a concurso rápido.

En el «Boletín Oficial» de ayer aparece la siguiente convocatoria a concurso rápido extraordinario de traslado, para proveerse las Escuelas nacionales vacantes en este distrito universitario que resultaron desiertas en el último concurso general resuelto por la Superioridad:

Para maestro.—Provincia de Granada: Lantéira, unitaria; Huéscar, sección graduada; Torre Cardela, unitaria; Montillana, idem; Trujillo, mixta; Atarfe, sección graduada; Cherín (Ugíjar), unitaria; Jorairat, idem; Mairena, idem; Murtas, idem; Válor, idem.

Provincia de Jaén: Hinojares, unitaria; Cambil, auxiliaria desdoblada; Charcel, unitaria; Nealejo, dos de sección graduada; Los Villares, auxiliaria descontada; Linarejos, tres de sección graduada; Albañchez, unitaria; Valdepeñas, idem; Pontones, idem; Siles, idem; Rus, auxiliaria; Sabiote, unitaria; Torreperogil, dos de unitaria; Villacarrillo, cuatro de sección graduada.

Provincia de Málaga: Alameda, unitaria; Alora, sección graduada; Alozaina, auxiliaria desdoblada; Alpandeire, unitaria; Antequera, auxiliaria desdoblada; Villanueva de la Concepción, unitaria; Archez, idem; Aranas, idem; Benadalid, idem; Benalauria, idem; Campillos, dos de sección graduada; Cañete la Real, sección graduada; Sauceda (Cortes de la Frontera), unitaria; Cuevas del Becerro, idem; Faraján, idem; Riogordo, idem; Sedella, idem; Iberos (Vélez Málaga), idem; Villanueva del Rosario, idem; Castillejos (Viñuela), idem.

Provincia de Almería: Cabo de Gata, unitaria; Carboneras, idem; Suflí, idem; Beninar, idem; Zúrgena, idem; Fines, idem.

Para maestra.—Provincia de Granada: Chaulines (Albuñol), mixta; Bargis (Alcazar), idem; Gobernador, idem; Los Villares (La Peza), idem; Jolícar (Gualchos), idem; Coáyar, idem; Medina Teld, idem; Cortijos de Medina Teld, idem; Archillas (Murtas), idem; Cuesta Vieja (Murtas), idem; Manriquez (Murtas), idem; Fuente Nueva (Orce), idem; Albúñol, unitaria.

Castillejar, idem; Pnebla don Fadrique, idem; Loja, auxiliaria desdoblada; Bérrichos, unitaria; Jorairat, idem; Almáciles (Puebla don Fadrique), idem; Fuentes de Cesna (Algarije), idem; Trevezel, idem.

Provincia de Jaén: Cantera Blanca (Alcalá la Real), mixta; Arjonilla, unitaria; Baños de la Encina, idem; Navaspe San Juan, idem; Hinojares, idem; Huesa, idem; Nealejo, dos de sección de graduada.

Los Villares, auxiliaria desdoblada; Linarejos, sección de graduada.

da; Garcéz, unitaria; Terres, idem; Benatar, idem; Pontones, idem; Casas de Carrasco (Pontones), mixta; Villacarrillo, sección de graduada.

Provincia de Málaga: Alpandeire, unitaria; Villanueva de la Concepción (Antequera), idem; Ardales, idem; Arenas, idem; Benalmágos, idem.

Cafete la Real, idem; Comares, idem; Sauceda (Cortes de la Frontera) idem; Cútar, idem; Genalguacil, idem; Guaro, idem; Igualaje, idem; Jubrique, idem; Ojén, idem; Valle de Abdalajís, idem; Villanueva de Algaidas, idem.

Provincia de Almería: Guasamara (Cuevas), unitaria; Turriales, idem; Alfarceras (Sorbas), idem; Lucainena (Darrical), mixta; María, unitaria; Polopos (Lucainena), mixta; Chive (Lubrín), unitaria; Gafarillos (Sorbas), mixta; Marchal (Enix), unitaria; Benedicto (Fondón), mixta; Serón, sección de graduada; Lucainena de las Torres, unitaria; Velefique, idem; Vélez Blanco, idem; Sierra, idem.

Nota.—Las Escuelas de Villanueva de la Concepción, anexo de Antequera (Málaga), son de carácter voluntario y sostenimiento municipal.

Advertencias

Primer. Podrán tomar parte en este concurso todos los Maestros y Maestras con cualquiera su categoría, que desempeñen en la actualidad Escuelas Nacionales de sostenimiento del Estado.

Segunda. El orden en que harán de foráneos las propuestas será para los aspirantes con sueldo de mil o más pesetas el del Escala general vigente de 31 de Diciembre de 1914.

Para los aspirantes cuyo sueldo sea de 625 pesetas, se atenderá a la totalidad de sus servicios en propiedad en la enseñanza a partir de la fecha de posesión en la primera Escuela que hayan desempeñado, si se encuentran en posesión del Título profesional o tienen consignados los derechos para su expedición. En otro caso los servicios se computarán desde la fecha del Título o del depósito de derechos para el mismo.

Tercera. Los Maestros y Maestras que figuran en el referido Escalaón o tengan derecho a ello por disposiciones de la Superioridad: presentarán solamente instancia, haciendo constar al margen la categoría y número que ocupan en el Escalaón o los que deben ocupar conforme a la disociación que les afecte, citando la fecha de ésta.

Los que aún no figuran en el Escalaón, acompañarán a su instancia hoja de servicios ajustada en el modelo oficial, cerrada en primeros de Abril corriente, en la que querrán constar sus servicios en la categoría, en la enseñanza e interinos, así como la fecha del Título profesional, o en su defecto la de consignación de derechos para su expedición, con los demás datos necesarios.

Este mismo documento, cerrado en igual fecha, deberá presentarse por los concursantes cuyo sueldo sea de 625 pesetas.

Las hojas de servicios estarán certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día 1º de Abril y el último de la convocatoria ambos exclusivos.

Cuarta. Las Secciones administrativas harán constar en la certificación de las hojas, todas las advertencias y salvedades necesarias para la debida apreciación de

los méritos y servicios de los interesados.

Quinta. El plazo para solicitar en este concurso es de 10 días, a contar desde el siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Las instancias en papel de undécima clase se remitirán directamente a al Rectorado, dirigidas al Excelentísimo señor Rector, y al margen de las mismas se relacionarán las Escuelas por el mismo orden de preferencia que se deseen.

Sexta. No se admitirán peticiones condicionales (sino en el caso de solicitar como consorte, extremo, que será debidamente acreditado).

Séptima. Los aspirantes a este concurso estarán obligados a aceptar la Escuela que se les adjudique una vez resueltas las reclamaciones que se presenten, si a ello da lugar, con motivo de las propuestas provisionales.

Sí a la fecha de publicación de éstas, o dentro del plazo de reclamaciones resultará propuesto algún aspirante en otro Rectorado podrá establecer preferencia por el que más le convenga dentro del referido plazo.

Lo que se hace público para conocimiento de los Maestros y Maestras aspirantes, advirtiéndose finalmente que la falta de cumplimiento de los requisitos expresados y demás consignado en las disposiciones, será motivo de exclusión.

Este mismo documento, cerrado en igual fecha, deberá presentarse por los concursantes cuyo sueldo sea de 625 pesetas.

Las hojas de servicios estarán certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día 1º de Abril y el último de la convocatoria ambos exclusivos.

El Gobernador Militar, pide al Alcalde informe de conducta, de don Antonio Moreno Fernández, lugar donde tiene fijada su residencia y donde cobra sus haberes

como capitán de Infantería retirado.

El Alcalde ha oficiado a la Compañía Lebón, para que en el plazo de 24 horas presen e relación de las existencias de carbón de cók que tiene en sus almacenes de esta Capital.

El Alcalde ha recibido del Director General de Obras Públicas el siguiente telegrama:

«Compañía Andaluces, dice a Comité de Transportes, facilitará material en Alicante y Almería para transportar gasolina a Puerto de Santo Martín, la mayor cantidad posible dentro de las actuales circunstancias.

Comunique V. S. a los interesados».

Ayer se reunió la comisión de Hacienda, despachando varios asuntos pendientes de informe.

El Alcalde en su conversación diaria con los periodistas, dijo ayer que para poder costar el alumbrado, es necesario una autorización del Gobernador Civil, según determina una Real Orden del 12 de Septiembre del pasado año.

Lotería número 2

En esta afortunada Administración situada en el número 26 del Paseo del Príncipe, por bajo del Hotel Simón, que en los siete años que lleva al frente de ella su actual administrador don Braulio Moreno Nioto, ha obtenido 44 premios mayores, hay billetes decenas y billetes dobles a cinco pesetas décimo, para el sorteo del dia 21.

Números fijos que tiene libres esta Administración.

Números 127-849-1.019-1.020-1.177 1.307 4.706 7.590 8.375 11.095 12.067 13.277 13.722 13.844 13.918 14.904 14.905 14.907 14.909 14.910 15.856 16.410 17.231 17.233 17.235 17.377 20.443 20.820 22.874 23.028 24.062 24.109 24.680 26.218 18.023 y 30.060.

CARTA ABIERTA

S.R. DUTOR. DE DIARIO DE ALMERIA

Muy señor mío: En nombre de la Sociedad que presido tengo el gusto de dirigirle la presente por si tiene a bien su insertarla en el periódico de su digna dirección.

Enterado por el periódico de hoy del resultado del partido de Football, jugado ayer entre las Sociedades «Almería F. C.» y «Athletic F. C.», y viendo el error que se comete, pues se califica de vendedor al «Athletic» cuando en el mismo artículo hacen constar que ambas Sociedades hicieron un goals, me veo precisado a darle detalles de los hechos ocurridos.

En la primera parte del partido los del «Athletic» estuvieron tan solo a la defensiva, por lo que siempre estaba el juego en su campo; estos sin embargo consiguieron dar un avance apuntándose un goal.

Después, uno de los zagueros del «Athletic» salió de su área con el balón hacia la portería contraria; le atacó uno de los delanteros de la «Almería» y bien sea por las maneras fuertes de unos o por las intranjerias del otro, el caso fué que se estableció una discusión entre los dos señores (que están enemistados desde hace tiempo); mediaron todos los presentes y se continuó el partido sin que nadie diera importancia a lo ocurrido. No creemos que esto sea «la discusión de dudosos gusto» o el comprender que perdimos como en su artículo hacen mención.

En la segunda parte continuaron los de la «Almería» atacando, y los del «Athletic» al juego de defensa; consiguiendo los primeros

apuntarse un gol momentos antes de la terminación del partido que ha sido tachado según vemos hoy en el periódico de su digna Dirección de ob-side, y lo ocurrido fue lo siguiente.

El delantero derecho del «Almería», estando regateando con el medio izquierdo del «Athletic» cruzó encontrándose delante de los zagueros contrarios, recogiendo la pelota el delantero centro del «Almería» que se encontraba delante de los dichos zagueros en el momento que fué verificado el cruce, el que adelantando terreno consiguió el goal que lo califican de ob-side.

Esperando ser complacido le dá las gracias anticipadas su afectísimo s. s. q. e. s. m.

El Presidente de la A. F. C.

Agencia de Negocios

Compra venta de Fincas Rústicas Urbanas

Solares en Madrid y provincias

Minas de Hierro y Plomo

Se venden 2 fincas en término

Carboneras

Para informes y proposiciones

J. ORTEGA TORRES

ALHABIA (Almería)

y en Almería C. Santa Rita

Varias noticias

En muchas naciones cuarta parte de los niños que en cuatro años, es causada por la fiebre, y el resto de las defunciones por todas demás enfermedades.

Juntas. La mayor parte de las enfermitas se salvan tomando

en pequeña dosis el Elixir E

macal de Saiz de Carlos, que

estas diarreas incoercibles en

en la época de la dentición y

La vida puede equiparar una empresa mercantil; si la

ciudad vital se conserva con sus

proporcionados a los gastos

salud es excelente, si éstos

se aproxima. La vida moderna

no exige imposibles y

así se explica que la generación

se caracterice por la misericordia, raquitismo, debilidad

y moral, anemia, etc.

Hay que compensar el gasto que se exige a la madre humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, requiriendo linfáticos, y esto no es difícil lograr con tónicos nerviosos maravillosos como el Jardín Hippofositos Salud.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de

crescientes éxitos. Al comprar frasco deben fijarse si son

Jaén Hippofositos Salud.

Los cupos de consumo

La Administración de Propiedades e Impuestos, recuerda

los agentes la obligación que tienen de satisfacer la cuota

de sus cupos de consumo y deholes, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

El Manicomio

Se ha ordenado el ingreso en

Manicomio de María Ruiz Hu

nández, vecina de la Barriada

los Molinos del Viento.

Autonomía

Don Antonio Villegas Murcia ha

solicitado permiso para celebrar

en el teatro «Triángulo» de la capital el domingo próximo.

El Gobernador civil ha nombrado como agente de su autoridad para dicho acto al segundo jefe de policía, don Juan Rubio.

Se vende

Una bicicleta marca «Mano Ce

lorada» en muy buen estado y con

todos sus accesorios correspondientes.

Informarán en esta administración.

Se vende

Un laud magnífico con buenas

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz.

Lotería Nacional

Madrid 11

En el sorteo de lotería verificada hoy han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Primer premio

4.841

Con 120.000 pesetas

En Bilbao y Sevilla.

Segundo premio

10.601

Con 65.000 pesetas

En Barcelona y Zaragoza.

Tercer premio

4.250

Con 25.000 pesetas

En Carmona y Barcelona.

Premiado con 2.000 ptas.

10.040

En Garrucha.

Bolsa

Los cambios

Madrid 11

El tipo de cambio sobre París y Londres ha sido hoy el siguiente:

Francos 79'25
Libras 21'56

Toros

En Badajoz

Madrid 11

Los toros de Albarán, bravos. El Gallo, superior.

Obtuvo una oreja y un rabo.

Joselito, superiorísimo.

Belmonte muy valiente.

Realizó emocionantes faenas que le valieron grandes ovaciones.

PROVINCIAS

Viaje de Miranda

Visita a un arsenal

Madrid 11

Comunican desde Cartagena que el ministro de Marina, general Miranda, ha llegado hoy en tren correo, a dicha ciudad.

En la estación fué recibido el ministro por las autoridades, el elemento oficial y varias personalidades.

Una compañía de infantería de marina le rindió honores.

El ministro se dirigió al arsenal y pasó a bordo del «Relay», en donde almorzó.

Luego visitó el submarino «Peral» y examinó las construcciones que se realizan.

Plante

En la cárcel de Badajoz

Madrid 11

Comunican desde Badajoz que han vuelto a amotinarse los presos de aquella cárcel.

El director y los demás funcionarios lograron convencer a los revoltosos para que depusieran su actitud.

Los más levantiscos han sido encerrados en celdas de castigo.

LA GUERRA

Diario de las operaciones

Madrid 11

Frente francés

Las últimas noticias acusan quietud relativa en los sectores francoingleses del frente occidental.

Las pasadas ofensivas alternativas de Douglas y Neville, son en la última jornada bética un confuso de combates locales.

Estos fueron contenidos eficazmente por las tropas de la primera línea germana.

No hubo necesidad de que interviniésemos las reservas alemanas en la pelea.

Se ha comprobado que los ingleses, en las fases de su última ofensiva contra el ala derecha de la línea germana, prepararon la caballería con ánimo de perseguir al enemigo, caso de derrotarlo completamente.

Esto es un signo evidente de que su plan de ruptura de las líneas no fue logrado.

Per ello la caballería inglesa no fué empleada.

En los demás frentes

Ninguna acción importante.

En varios sectores del frente italiano cañoneo y lucha de patrullas.

Lo mismo puede decirse del frente ruso.

Un proyecto

La noticia de que los aliados proyectan abandonar Salónica, es el comentario del día.

OTRAS NOTICIAS

Un invento

Contra los submarinos

Madrid 11

Dicen de Washington que en breve será puesto en práctica el invento de Mr. Ferry contra los submarinos.

Parte oficial

Inglés

Madrid 11

El parte oficial de la guerra que se ha recibido de Londres dice lo siguiente:

El enemigo atacó anoche nuestras posiciones al Este de Arleux-sur-Souchez.

Fué rechazado,

Otros intentos, apoyados en lanzallamas, rechazamoslos.

Dimos un golpe de mano al Estado de Ipres, con éxito.

Parte oficial

Italiano

Madrid 11

El parte oficial de Roma, dice así:

En el frente del Trentino ha disminuido la actividad de la artillería en el Adigio y en el Asiago.

En pequeños encuentros rechazamos al enemigo al Suroeste de Nore, en el valle de Maara.

El enemigo bombardeó nuestras posiciones de la playa y de la meseta del Carso.

Los aviones austriacos bombardearon la zona de Gorizia, sin causar daños.

Nuestros hidroaviones de marina bombardearon el campo de aviación de Prezecco, al norte de Trieste, y las vías férreas de Ritenberga.

Regresaron indemnes.

Derribamos un avión enemigo.

Parte oficial

Francés

Madrid 11

El parte oficial de París comunica lo que sigue:

En la región de Chevreux tomamos el centro de resistencia del enemigo.

En una tentativa contra la mesa Camíferna, se desarrolló un gran combate, causando a los alemanes grandes bajas.

Hubo algunos golpes de mano.

El enemigo fué rechazado en varios puntos.

Cogimos prisioneros.

Parte oficial

Alemán

Madrid 11

El parte de Berlín dice:

Aumentó la actividad de la artillería en el frente de Arras.

Los ingleses iniciaron algunos avances parciales contra Fresnoy, Roex, Monchy y Cheras, que les resultaron inútiles.

Rechazamos un intento del enemigo de cercar y apoderarse de Bucocourt.

Causamos grandes bajas.

Por la tarde aumentó la actividad de los combatientes en Soissons y Reims.

Rechazamos los avances enemigos en la carretera de Saïs, Bac, Craonne, Canal del Aisne, Marne, Champagne y Argonas.

Derribamos ayer diez y ocho aviones.

En el frente oriental continuó la actividad de los combatientes.

En el frente macedónico los franceses y servios atacaron el Czerna y el Vardar, sin éxito.

El enemigo fué rechazado.

De los partidos de la guerra se desprende que los franceses sufrieron grandes bajas.

EXTRANJERO

Incendio

En el Ayuntamiento de Nueva-York

Madrid 11

Un despacho de Nueva-York dice que en el Ayuntamiento, en donde el miércoles último fué recibida la Misión francesa, ha estallado un incendio que amenaza destruir el edificio.

Tratándose de una de las mejores construcciones de Nueva York.

Es de estilo Renacimiento.

En dicho edificio se guardaban valiosos cuadros y curiosas reliquias.

Se están realizando enormes trabajos para localizar el incendio, pero no se ha podido lograr todavía.

Las llamas envuelven la magnífica torre del edificio.

El fuego se ha extendido al Capitolio.

Otro siniestro

En Dugen

Madrid 11

Telegrafian desde París que en Dugen (Holanda), un violento incendio ha destruido la Iglesia de San Laurent.

El templo conservaba cuadros de Rubens y de Van-Dyck, valiosísimos.

Admón. de Lotería núm. 4

Príncipe 36.—Almería (FRONTE AL GOBIERNO CIVIL)

Administradora, María Pura Fernández

Sorteo del 21 DE MAYO 1917.

Entre otros números se han recibido para este sorteo los siguientes:

226 7.801 14.217

1.187 8.996 17.759

4.330 9.004 17.760

5.041 9.762 17.846

5.598 11.151 17.847

6.714 13.002 18.327

Hay decenas.—Décimo 5 pesetas.

Hay billetes dobles

Muy importante: Los premios pagados por esta Administración en el año último se elevan a una cifra mucho mayor que las ventas realizadas en igual tiempo.

Juventud Ciudadana

La reunión de noche

En su domicilio de la calle de Italia celebró anoche Junta general extraordinaria la Juventud Ciudadana, asistiendo unos setecientos individuos. Presidió la Junta Directiva en pleno y después de leída la convocatoria para el mitin que se ha de celebrar en Trianón el próximo domingo a las tres de la tarde, se acordaron las conclusiones del mismo, dando un voto de confianza al Presidente y Secretario para atender todos los trámites de dicho acto.

Después se pronunciaron elocuentes y brioses discursos por los señores Viñas y Villegas esplandiendo la actitud y los propósitos de la Juventud de su campaña para obtener la sustitución del actual Alcalde.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo, formándose a la salida una manifestación que vitoreó a los oradores, dando obstensibles muestras de desagrado para la autoridad municipal y siendo disuelta por los ruegos de la policía.

Se desea Comprar un turbina. Para informe, Escobar, Circule Mercantil.

El que no esté en contra de sus intereses, debe comprar los mosaicos del fabricante José Vicente Castillo. —Muley 9

Nuevos establecimientos En breve abrirá sus puertas al público en la Glorieta de San Pedro, en el mismo local donde estuvo instalada la sastrería de don Cristóbal Padilla, un nuevo establecimiento de pastelería titulado «La Ideal».

También abrirá sus puertas al público, muy en breve, en la calle de Vargas una gran sucursal de pan de todas clases, de la renombrada panadería de don Emilio Téllez.

En dicha sastrería se venderá el pan al peso, el acreditado pan de aceite, el rico bollo de almendra, los exquisitos rascos de aguardiente y el rico mantecado.

El que quiera invertir bien el dinero, que compre los pavimentos de los que fabrica José Vicente Castillo. —Muley 9

Muebles de Lujo

SUSCRIPCION 1⁵⁰ AL MES**Guia Comercial e Industrial de Almería**

Las Baleares.—Paseo del Panadería. Juan Salvador Príncipe número 2. Raimundo Zea.—Real 7 y Conde Offalia 14. Brotons Vicedo. Calzado de va- Pan de todas clases; especialidad rias clases. Venta a plazos y al en el de aceite, rosco de almen- contado. Tacones de goma para calzado y Raffia.

Sulfato de cobre.—Car- buro de calcio. Precios económicos. Droguería «Arco Iris» Paseo del Príncipe, 8.

Sastrerías.—La Elegancia. Sastrería de Cristóbal Padilla. Es-pecialidad y elegancia en el corte. Glorieta de San Pedro número 2. Almería.

Practicantes.—Antonio He- rrera García.—Practicante. Calle de Santa Rita, núm. 8.

Anís Infernal.—El más rico de todos los anises el peor del mundo, es sin disputa alguno el **Anís Infernal**.

Cervecería.—«El Mediterráneo». Paseo del Príncipe.—Cervezas de las mejores marcas. Licores de todas clases.—José Cruz Lopez.

Administración principal de Correos de Almería.

Horas de servicio al público.

Caja postal de ahorros (los viernes no hay servicio) desde las 9 a 12.

Imposición de Certificados y Va- ores declarados de 8'30 a 10 y de 15 a 16, 30 h.

Imposiciones y entrega de Pa- quetes postales desde las 15 a 16 30 h.

Entrega de pliegos con valores declarados, de 8,30 a 9,30 y de 15 a 16,30 h.

Reclamaciones desde las 16 a 17 h.

Apartados (oficial y particular) desde las 12, 15 a 17 y de 18 a 18,30 h.

Lista Poste Restante) de 8,30 a 12 y de 1,15 a 17 h.

Los días festivos, die 8,30 a 11 de la mañana.

Giro Postal de las 8,30 a las 9,30 y de 10 a 12 h.

CORREOS

Llegada a la Adminis-tración Principal.

Del vapor para Alborán y Melilla todos los lunes a las 18 horas.

Del vapor para Orán, dos veces al mes, a las 18 horas.

Del correo general a las 11,10 de la mañana.

Del tren mixto, a las 4,15 de la mañana.

Del correo de Poniente (1.ª ex-pedición) a las 11,30 de la mañana.

Del correo de Poniente (2.ª ex-pedición) a las 18,30.

Del Correo de Levante a las 7 de la mañana.

Del Correo de Níjar a las 13,30.

Peatón de Almería a Pechina y Viator a las 9,30.

Venta de sellos a la hora en que se verifiquen los servicios.

Armeros.—Juan Criado Gon-zález.—Plaza de Nicolás Salme-rón 1, prontitud y economía.

Se vende.—Una preciosa guitar valenciana de muy buenas voces. Darán razón calle de San Lorenzo número 3.

Impresos.—En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos con gran perfección y econo-mia.

Reparaciones.—En todos los sistemas de máquinas de escribir, gramófonos, máquinas de coser y bicicletas.

Calle de las Cruces 74.

Se vende.—Un land en bue-nas condiciones. Darán razón en la calle Conde Offalia núm. 22.

Platería.—Manuel Navarro. Tiendas 34. Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, en alhajas de oro y plata.

Se vende.—Una bandurria en buen uso. Darán razón en la calle Conde Offalia núm. 22.

Taller de planchado.—Se planchan cuellos, puños, camis-tas, trajes, enaguas, puntillas y toda clase de prendas por delicadas que sean, con prontitud y econo-mia.

Glorieta de San Pedro, 3.

Se alquilan.—En Huércal un hotel llamado "Bella Vista" inmediato al ferrocarril y a las ca-rreteras de Pechina y general y una casa en Almería junto al mar y lindando con la "Molineta".

Informarán: Despacho de aboga-dado don Sixto Espinosa, Emir, 16.

Funerarias.—L. Toledo.—Antonio Marín Duran, Granada, 28, teléfono 103 y 144; servicio perma-nente.

Ferretería.—El Candado. Al macén de ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias. Me-tales. Artículos de saneamiento.

Tren mixto, a la una y diez mi-nutos de la madrugada.

Correo de Poniente, (1.ª Expe-dición) a las 9'15 de la mañana.

Correo de Levante, a las siete y 35 minutos de la noche.

Correo de Níjar, a las 7'15 de la mañana.

Correo de Poniente (2.ª Expedi-ción), a las 6 y 51 minutos de la tarde.

Peatón de Pochina y Viator, a la hora de la mañana.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y 16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la imposición de Certificados, son de 8,30 a 10 y 16 a 16 20 h.

Los Carteros, salen a distribuir la correspondencia a domicilio, dos veces al día,—primer reparto, a las 16,—segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un reparto.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona, Málaga y Cartagena,

sin fecha fija de salida.

Los buzones establecidos en la-expendidurias de tabacos, se rece-gen las 9 y a las 21 h.

El buzón de esta oficina, se re-coge, hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores Correas de África, para

Barcelona,